# Convocatoria de Licitación

Tabla Informativa										
Referencia de la licitación	FY23-01									
Entidad solicitante	Plan Internacional, Inc.									
Nombre del proceso	Servicios profesionales para la Elaboración del "Estudio de estimación de tamaño de población, prevalencia de VIH, Comportamientos, Actitudes y Prácticas sexuales en Hombres que tienen sexo con Hombres, Mujeres trabajadoras sexuales y Mujeres trans, en El Salvador, junio del 2022.									
Fecha de convocatoria	14 de julio del 2022									
Supervisor del Contrato	Comité técnico interinstitucional conformado por personas representantes de Plan Internacional, Ministerio de Salud y el Mecanismo Coordinador de País									
Fecha de entrega de oferta	15 de agosto 2022									
Dirección de envío de oferta	licitacion01estudios@plan-international.org									
Número de convocatoria	Primera Convocatoria									

# Importante

La referencia de licitación FY23-01deberá ser incluida en toda la correspondencia y comunicación enviada para fines de este proceso de licitación.

# Contenido

1.	BIEI	NES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS	4
	1.1	INFORMACIÓN SOBRE LA ORGANIZACIÓN	4
	1.2	ANTECEDENTES	4
	1.3	OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN	6
	1.4	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	7
	1.5	LUGAR Y PLAZOS DE ENTREGA	16
	1.6	FACTURACIÓN	17
	1.7	FORMA DE PAGO	18
2.	FOF	RMA DE PRESENTAR LA OFERTA	18
	2.1 LU	JGAR Y FECHA DE PARA PRESENTAR LA OFERTA	
	2.2	INFORMACIÓN REQUERIDA AL PRESENTAR LA OFERTA	18
	2.2.		
	2.2.		
3.		ARACIONES ANTES DE PRESENTAR LA OFERTA	
		EFINICIONES	
	3.2	FECHAS CLAVES DE ESTÁ CONVOCATORIA	
	3.3	CONTACTO EN LA ORGANIZACIÓN	
	3.4	PREGUNTAS Y ACLARACIONES SOBRE ESTA CONVOCATORIA	
	3.5	COSTOS Y PREPARACIÓN DE OFERTA	
	3.6	ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN	
	3.7	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	
	3.8	INCAPACIDADES, INGABILIDADES E IMPEDIMENTOS	
	3.9	PRESENTACIÓN Y COMUNICACIÓN	
		OFERTAS TARDÍAS	
		ACEPTACIÓN Y VALIDEZ DE OFERTAS	
		CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO	
		LICITANTES DEBEN RECAUDAR LA INFORMACIÓN NECESARIA	
		CONFIDENCIALIDAD	
		ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS DE ESTA CONVOCATORIA A LICITAR	
		LUACIÓN DE OFERTAS	
	4.1 C/	APACIDAD LEGAL	32

	4.2	CAPACIDAD TÉCNICA	32
	4.3	OFERTA ECONÓMICA	33
		UDICACIÓN	
		ONTRATO	
		GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	
	5.3	INCUMPLIMIENTOS	35
		ADMINISTRACIÓN Y SUPERVICIÓN	
Α	NEXOS		36

# 1. BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

### 1.1 INFORMACIÓN SOBRE LA ORGANIZACIÓN

Plan International es una organización que trabaja por un mundo justo y la igualdad de las niñas. Se colabora activamente con niños y niñas, sus comunidades y organizaciones con el compromiso de conseguir cambios positivos y duraderos en la vida de la infancia y personas jóvenes.

En los más de 80 años de existencia se han construido alianzas sólidas con organizaciones socias para mejorar la vida de la infancia y en la actualidad se desarrollan programas en más de 75 países en desarrollo en África, América Latina y Asia.

En El Salvador la organización trabaja desde 1976 y actualmente tiene presencia en más de 400 comunidades en 11 de los 14 departamentos del país. La operación funciona a través de cuatro oficinas de campo y una sede central en San Salvador La estrategia de país que se desarrolla entre 2023 y 2027 tiene tres programas: 1) Generación libre de violencia, 2) Generación con liderazgo y decisión, 3) Generación con oportunidades. Estos programas son parte de la Estrategia Regional para Centroamérica y México, a su vez, alineada con la estrategia global

En el marco del trabajo del programa número dos, se aborda el área de Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos. A partir de esta, Plan Internacional desarrolla acciones de prevención en el marco de la respuesta nacional contra el VIH, a través de la implementación del proyecto "Reforzar la respuesta nacional al VIH, centrándose en las poblaciones clave y alineándose con los objetivos internacionales 2022-2024". Esta iniciativa es financiada por el Fondo Mundial, organismo con el que Plan Internacional trabaja en El Salvador desde el año 2014. Las actividades de trabajo del proyecto mencionado se desarrollan en coordinación con el Ministerio de Salud (MINSAL), y bajo el seguimiento estratégico del Mecanismo Coordinador de País para la prevención del VIH (MCP) y alianzas con diferentes organizaciones socias que apoyan la respuesta nacional, orientando acciones para la prevención y reducción de las conductas de riesgos frente al VIH y otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), así como la facilitación de canales de acceso a servicios de diagnóstico y tratamiento oportunos.

### **1.2 ANTECEDENTES**

Desde 1984 hasta diciembre de 2021, el Ministerio de Salud ha registrado 39,533 casos diagnosticados de VIH acumulados. El número de casos nuevos identificados durante el año 2021 registró 1,188, alrededor de 37% más que los 867 registrados el año 2020, ambos años vividos en situación de pandemia por COVID19, y 3.6% más que los 1,147 registrados en 2019, año en que aún no se afrontó la situación generalizada de crisis de salud por COVID19.

En general, la tendencia de notificación de nuevos casos de VIH de forma anual, desde la primera detección, ha mostrado una ascendencia sustancial que marca un incremento considerable en las detecciones de casos en el periodo 2001-2008, pasando de 2,010 casos en el primer año a 2,077 en el segundo. En los años siguientes la tendencia comenzó a

cambiar y se aprecian una caída gradual en la detección de nuevos casos, a excepción de los años 2017-2018, en los cuales se observa un cambio en el patrón de descenso.

En el periodo 2009-2019 el comportamiento disminuyó aproximadamente en 38%. Para el 2020, se encontraron 867 diagnósticos de VIH, considerándose un subregistro de casos debido a que, todo el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) priorizó actividades para controlar la pandemia del COVID-19 en El Salvador.

De acuerdo a los análisis estadísticos presentados por el MINSAL en diferentes informes de situación, la epidemia VIH que presencia El Salvador es catalogada como una epidemia concentrada, con prevalencia aproximada en la población general de 0.09% (estimación para el año 2017) y con cifras de prevalencia elevadas en las poblaciones en condiciones de mayor riesgo como la población de hombres que tienen sexo con hombres, (HSH) mujeres trabajadoras sexuales (MTS) y mujeres transgénero (MTRANS). La comunidad Transgénero es la que muestra la más alta prevalencia de VIH.

Al respecto, entre 2014-2016, en el marco de la subvención del Fondo Mundial, se realizaron los primeros ejercicios de estudios de estimación del tamaño poblacional y prevalencia del VIH en las poblaciones antes descritas. Los estudios estimaron que en el 2016 la población de HSH ascendió a 54,140 personas y la población MTS registró 44,972 personas, y en el año 2014 la población TRANS contabilizó 2,011 personas.

Las prevalencias estimadas de VIH indican que la población TRANS registra el porcentaje más elevado, asciende al 16.6%, le sigue la población HSH con un 10.5% y la población de MTS con un 8.1%.

Los estudios también generaron hallazgos importantes en cuanto al comportamientos sexuales de las poblaciones. Por ejemplo, la población HSH que usó condón en todas las relaciones sexuales con parejas sique siendo bajo a moderado. Esta población ha sido considerada como una población puente con la población general, pues, el estudio identificó que 18% de los HSH tuvieron relaciones sexuales con hombres y mujeres en los últimos 6 meses y que 35% de la muestra se auto identificó como bisexual. Por su parte, las poblaciones MTS y TRANS, en general, tienen un riesgo elevado de adquirir el VIH comparado con la población general femenina. El estigma y la discriminación impuesto por la sociedad limitan la participación de las mujeres que se dedican al comercio sexual en actividades de educación y prevención del VIH, así como la asistencia a los servicios de salud para tratamiento de las ITS. Estos factores incrementan el riesgo a las MTS de adquirir el VIH. En cuanto al uso del condón en la población MTS, los resultados arrojan valores importantes, el uso de condón con parejas estables y ocasionales fue moderado en general. Comparados con un estudio realizado en 2008, el uso de condón en la última relación sexual con parejas estables incrementó significativamente de 19% a 74% en San Salvador y de 10% a 54% en Sonsonate. Por su parte, los resultados del estudio de la población TRANS describen que cerca del 82% de las participantes de la encuesta habían recibido condones y lubricantes gratis durante los últimos 12 meses, no obstante, el uso de los mismos disminuye en cerca del 18% cuando se encuentran bajo los efectos del alcohol, drogas o por solicitud de un cliente que le paga más por el servicio.

En este contexto, recientemente, El Salvador fue favorecido con una nueva subvención del Fondo Mundial, la cual será implementada por Plan Internacional como Receptor Principal (RP) dando continuidad a los esfuerzos nacionales por erradicar el VIH y favorecer la salud de la población con infección detectada como caso nuevo o la población con mayor riesgo de contagio a través de acciones de prevención. Las acciones del proyecto están encaminadas a contribuir a la reducción de la incidencia del VIH y continúa priorizando a las tres poblaciones claves, y, aunque considera acciones a nivel nacional, ha focalizado sus acciones en los siete departamentos con mayor prevalencia de VIH: Ahuachapán, Santa Ana, Sonsonate, La Libertad, San Salvador, La Paz y San Miguel.

Asimismo, el proyecto contempla un esfuerzo importante por actualizar el conocimiento relacionado a las poblaciones con mayor prevalencia del VIH y desarrollará estudios de investigación que permitan estimar elementos sociodemográficos y de salud, correspondientes a las poblaciones de interés, así como identificar los perfiles de riesgo de infección por VIH en sus comportamiento y prácticas sexuales.

# 1.3 OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

La contratación tiene el propósito de seleccionar un empresa o equipo consultor que se encargue de la realización de un servicio de investigación que genere tres estudios asociados a las poblaciones claves en El Salvador.

### Propósito del estudio

La vigilancia conductual y biológica permite generar datos actualizados sobre el tamaño de las poblaciones de interés, sus tasas de prevalencia de VIH y los comportamientos de las poblaciones con mayor riesgo de infección por VIH, para evaluar la eficacia de las diversas intervenciones y brindar orientación a las personas responsables de la toma de decisiones útiles a la planificación de programas de prevención y atención.

### Objetivo general

Proporcionar datos actualizados sobre el tamaño de población y las tasas de prevalencia del VIH para poblaciones clave en El Salvador, así como también sobre sus comportamientos, actitudes y prácticas, a fin de orientar la toma de decisiones para futuras intervenciones de prevención y atención a nivel nacional.

### Objetivos específicos:

- Estimar el tamaño de las poblaciones HSH, MTS, MTRANS a nivel nacional y departamental considerando las características socio demográficas de cada una de ellas.
- Estimar la prevalencia del VIH en cada una de las poblaciones con un estudio de seroprevalencia por cada población.
- Identificar las actitudes, prácticas y comportamientos sexuales relevantes que conllevan mayores niveles de riesgo de infección por VIH en cada una de las poblaciones.
- Analizar los hallazgos encontrados y contrastarlos con los hallazgos de la primera edición de los estudios, haciendo énfasis en las variaciones de las cifras de población, la prevalencia del VIH y los comportamientos.

# Resultados esperados del estudio:

- Se estima el tamaño de las tres poblaciones clave.
- Se conoce la prevalencia del VIH en cada una de las poblaciones objetivo del estudio.
- Se determina el nivel de conocimientos, actitudes y prácticas frente al VIH en cada una de las poblaciones objetivo del estudio.
- Se mapean las zonas geográficas identificando rangos de prevalencia de VIH según las poblaciones clave.
- Análisis comparativo de los elementos CAP respecto a los estudios previos y entre poblaciones.

# Preguntas de investigación

El estudio intenta dar respuesta a preguntas como ¿A cuánto asciende el tamaño de las poblaciones HSH, MTS y MTRANS en El Salvador y cuál es su evolución? ¿Cuál es la distribución geográfica, etaria, condición socioeconómica, educativa y de seguridad? ¿Cuáles son los niveles de prevalencia del VIH y la condición de salud? ¿Cuál es el nivel de acceso a información para la prevención de la infección por VIH? ¿Cuáles son los comportamientos, actitudes y prácticas sexuales que más le exponen a la infección por VIH?

### Usuarios del estudio

El estudio es parte del apoyo a la respuesta nacional a la epidemia de VIH en El Salvador por parte del financiamiento del Fondo Mundial. El estudio servirá como referencia para todas las personas responsables de la toma de decisiones y quienes tienen responsabilidad en la planificación a nivel gubernamental y de la sociedad civil, en el ámbito nacional.

El estudio servirá para alimentar los marcos de datos internacionales sobre la prevalencia del VIH en el país. Se utilizará en particular para revisar las intervenciones diferenciadas de la subvención del Fondo Mundial 2022-2024 para poblaciones clave.

# 1.4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### Enfoque geográfico

El estudio es de carácter nacional y busca tener representatividad tanto nacional como departamental para las tres poblaciones consideradas; es decir, que permita que las estimaciones sean válidas para el país y para los 14 departamentos: Ahuachapán, Santa Ana, Sonsonate, Chalatenango, La Libertad, San Salvador, Cuscatlán, La Paz, Cabañas, San Vicente, Usulután, San Miguel, Morazán y La Unión.

Además, de los componentes conductuales y biológicos de este estudio, se incluye un componente para estimar el tamaño y desarrollar el mapeo de las poblaciones clave.

### Población de interés

TIPO DE POBLACIÓN	Definiciones operativas
Hombres que tienen Sexo con Hombres (HSH)	Persona de género masculino que practica sexo con otros hombres, independientemente de si tienen o no relaciones sexuales con mujeres, a nivel particular o social, tienen una identidad gay o bisexual.

Mujeres Trabajadoras Sexuales
(MTS)

Personas del género femenino que ejercen trabajo sexual con hombres (heterosexuales) a cambio de dinero u otro bien o servicio tangible o intangible.

Mujeres Transgénero (MTRANS)

Persona cuya identidad de género no corresponde con su sexo biológico, incluye aquellas mujeres con o sin expresión de género femenina.

El estudio considera a las poblaciones de interés en un rango etario a partir de los 15 años de edad.

# Enfoque metodológico y muestreo

Se trata de un estudio de investigación exploratorio-descriptivo basado en una metodología de investigación mixta, que incorpora componentes cuantitativos (estimación de tamaño poblacional / determinación de niveles de prevalencia del VIH) y cualitativos (actitudes, prácticas y comportamientos sexuales), enfocada mayoritariamente en la obtención de información a partir de fuentes primarias a través de distintas técnicas de investigación e instrumentos de recolección de información.

La utilización de una encuesta como técnica de investigación es un elemento trascendental para el estudio, por lo qué, los objetivos del estudio se beneficiarán con la administración de un cuestionario de comportamiento y muestras biológicas de forma voluntaria. A nivel biológico, las pruebas a realizar corresponden a pruebas de VIH en una muestra de sangre.

En este sentido, el diseño metodológico debe hacer uso de las técnicas de muestreo más objetivas para este tipo de poblaciones. El cálculo de los tamaños de muestra debe tomar en cuenta las estimaciones de prevalencias de encuestas anteriores con un poder de detección de cambios mínimo.

Para la estimación del tamaño de la población se debe considerar la aplicación de un método que asegure una estimación representativa de las poblaciones de interés según los criterios de inclusión correspondientes a cada una de ellas. La muestra deberá desagregarse por departamento para cada población clave.

La empresa/persona consultora seleccionada para realizar el estudio debe proponer una estrategia y metodología detallada para lograr los resultados previstos, teniendo en cuenta las metodologías de muestreo más eficaces para poblaciones de difícil acceso.

A continuación, se describen algunas dimensiones temáticas (no exhaustivas) que deben considerarse en la construcción de los instrumentos de investigación.

1	Acceso a la prueba de VIH. (servicios en unidades móviles, VICITS y hospitales)
2	Acceso a servicios de diagnóstico de infecciones de transmisión sexual.
3	Actividades de información o educación sobre VIH /ITS en los últimos 12 meses.

4	Antecedentes sexuales.
5	Antecedentes de embarazo en mujeres trabajadoras sexuales.
6	Acceso a condones y lubricantes.
7	Índice de conocimiento de medidas de prevención y transmisión del VIH.
8	Discriminación en HSH, MTS, MTRANS.
9	Movilidad y migración
10	Características de parejas concurrentes, estables, ocasionales o comerciales.
11	Características del trabajo sexual
12	Consumo de alcohol y drogas en mujeres trabajadoras sexuales

Asimismo, también se describe una lista de indicadores que deberán considerarse en los mismos instrumentos de investigación (no exhaustivos) para cada una de las poblaciones clave.

1	Número total estimado de poblaciones HSH, MTS y TRANS en El Salvador desagregado por departamento.
2	Porcentaje de poblaciones según características sociodemográficas: Grupos de edad (años), Escolaridad, Ingreso mensual aproximado (US dólares), Actividades laborales a las que se dedica, Estado civil, Número de personas de dependientes económicamente.
3	Porcentaje de prevalencia del VIH entre las poblaciones clave.
4	Número y lista de lugares "zonas rojas" (hotspots) de población clave.
5	Porcentaje de las poblaciones que viven con el VIH que conocen su estado serológico actual.
6	Porcentaje de las poblaciones que se han hecho la prueba del VIH y recibió los resultados en los últimos 12 meses.
7	Porcentajes de las poblaciones que nunca se ha hecho la prueba del VIH.
8	Número de personas según la edad de la primera relación sexual y población clave.
9	Porcentaje de personas del grupo meta que declararon haber usado un condón en su última relación sexual (con pareja habitual, cliente, trabajadora sexual, pareja ocasional)
10	Porcentajes de las poblaciones que informó haber usado un condón de forma constante en los últimos 6 meses (con pareja habitual, cliente, trabajador sexual, pareja ocasional)
11	Porcentaje de las poblaciones que ha comprado sexo por dinero en efectivo en los últimos 6 meses

12	Porcentaje de las poblaciones que ha vendido sexo por dinero en efectivo en los últimos 6 meses
13	Porcentaje de las poblaciones que reportan haber usado condón la última vez que tuvieron sexo anal con una pareja masculina.
14	Porcentaje de las poblaciones que ha participado en el trabajo de una organización que apoya a las poblaciones claves.
15	Porcentaje de las poblaciones que informan haber recibido un paquete integrado de intervenciones de prevención del VIH.
16	Porcentaje de las poblaciones que ha recibido información (física o virtual) sobre el VIH a partir de una persona educadora o trabajadora de salud comunitaria en los últimos 12 meses.
17	Porcentaje de las poblaciones que ha recibido información proveniente de la App March con tu Salud sobre el VIH en los últimos 12 meses.
18	Porcentaje de las poblaciones que recibió condones gratis a partir de una persona educadora o trabajadora de salud comunitaria en los últimos 12 meses.
19	Porcentaje de las poblaciones que ha recibido gel lubricante gratuito a partir de una persona educadora o trabajadora de salud comunitaria en los últimos 12 meses.
20	Porcentaje de las poblaciones que tienen conocimientos sobre cómo prevenir el riesgo de transmisión sexual del VIH.
21	Porcentaje de las poblaciones meta que viven con el VIH que recibieron terapia antirretroviral en los últimos 12 meses.
22	Porcentaje de las poblaciones que viven con el VIH que se realizó una prueba de carga viral en los últimos 12 meses.
23	Porcentaje de las poblaciones que tiende a evitar los servicios de salud debido al estigma y la discriminación.

# Perfil de la empresa o persona consultora

- Empresa o grupo consultor con experiencia en investigaciones y consultorías similares
- Contar con un equipo coordinador de al menos tres personas profesionales en ciencias sociales, ciencias de la salud, matemática o estadística, respectivamente, o áreas a fines.
- Al menos con 10 años de experiencia general en la prestación de servicios de la naturaleza requerida en estas bases de licitación.
- Al menos 5 años de experiencia en la realización de estudios de investigación social de tipo cuantitativa y cualitativa.
- Haber realizado al menos 3 estudios de la naturaleza requerida en estas bases de licitación.
- Conocimiento sobre el enfoque de derechos y Convención de los Derechos de la Niñez.
- Conocimiento del enfoque de género.
- Conocimiento y empatía para realizar trabajo con poblaciones LGTBI (Lesbianas, Gays, Transexuales, Bisexuales e Intersexuales).

### La empresa/persona consultora será responsable de:

Se espera que la firma seleccionada lleve a cabo las siguientes actividades en consulta con el equipo de Plan International El Salvador:

- Revisar documentos de proyectos relevantes (incluidos estudios de población anteriores).
- Establecer un protocolo de investigación detallado según los requisitos establecidos por el <u>Comité Nacional de Ética de Investigación en Salud</u> (incluida la metodología, el componente biológico, el muestreo, las herramientas, los planes de recopilación de datos de campo, el marco de análisis y limpieza de datos y proceso de consentimiento informado para la toma de pruebas).
- Desarrollar cuestionarios móviles/ electrónicos adaptados a cada grupo objetivo de acuerdo con las pautas de Monitoreo Global del VIH/SIDA
- Desarrollar todas las herramientas del componente biológico.
- Gestionar la aprobación del protocolo de investigación ante el Comité Nacional de Ética de Investigación en Salud, en coordinación con la Unidad del Programa Nacional de ITS/VIH.
- Preparar herramienta en la plataforma móvil.
- Preparar manuales de instrucciones para entrevistadores/supervisores y reclutar y capacitar a entrevistadores y supervisores.
- Realizar pilotaje de los cuestionarios.
- Supervisar la recopilación de datos, incluida la supervisión y la verificación puntual.
- Siga el proceso de análisis de muestras y garantía de calidad de los resultados biológicos.
- Asegurar y proporcionar evidencia a través del llenado en los Formularios FVIH 01 de las pruebas realizas y registro en instrumentos de Pre y post consejería, de todas las pre y post consejerías para la prueba de VIH realizada, a todas las personas que participan en el estudio, bajo normativa del MINSAL.
- Desarrollar pautas de entrada de datos para garantizar la calidad de los datos.
- Asegurar el desarrollo de la base de datos, incluso para el componente biológico.
- Entrada de datos, codificación y limpieza.
- Envíe conjuntos de datos iniciales limpios (en una base de datos creada en el software Excel, Epi-Info, Stata o SPSS) y tome medidas correctivas para proporcionar datos finales validados
- Comparta el borrador de tres informes (uno para cada población clave) El informe final deberá contener: portada, índice lista de acrónimos y glosario, resumen ejecutivo, introducción y antecedentes, marco de referencia (conceptual y de la situación del VIH en el país), marco metodológico, resultados, análisis de resultados, conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos.
- Conversar y valorar conjuntamente la inclusión de comentarios, sugerencias, aclaraciones emitidas por el equipo revisor de los informes preliminares entregados.
- Compartir tres informes finales (uno para cada población clave)
- Asegúrese de que toda la recopilación de datos originales (en forma electrónica), es decir, los datos sin procesar, se mantengan y envíen a Plan International El Salvador
- Asegurar la presentación de los informes incluyendo la facilitación de un taller de validación (con Plan Internacional, MINSAL y Subcomisión de Monitoreo y Evaluación de la CONASIDA, MCP y Organizaciones de Sociedad Civil que trabajan con las poblaciones clave)

- Aportar en la difusión de los resultados del estudio a actores y socios clave a nivel central y regional, de acuerdo al plan de difusión definido para este estudio.
- Entregar la base de datos en forma electrónica al finalizar la investigación.

**Principales entregables.** Los productos entregables esperan ser recibidos según las fases descritas a continuación:

Fase	Entregable	Detalle
Fase 1: Diseño.	Primer Producto: Protocolo de investigación	<ul> <li>- Un protocolo de investigación detallado.</li> <li>- Plan de trabajo (que incluye contratación, capacitación, recopilación de datos, análisis, redacción de informes)</li> <li>- Cuestionarios para cada grupo objetivo (en una plataforma digital)</li> <li>- Manual de entrenamiento para personal de levantamiento y supervisión.</li> </ul>
Fase 2: Levantamiento de información.		<ul> <li>Resultados de la prueba piloto</li> <li>Realización de actividades de levantamiento de información primaria.</li> <li>Informe de recolección de campo.</li> </ul>
Fase 3: Procesamiento de información	Segundo Producto: Informe preliminar de Investigación	<ul> <li>Tres informes preliminares (uno para cada población clave).</li> <li>Datos sin procesar (después de la limpieza) por grupo objetivo.</li> <li>Resumen de los principales indicadores.</li> <li>Avance preliminar que refleje el análisis de los resultados del estudio.</li> </ul>
Fase 4: Resultados	Tercer Producto: Informe final de investigación	<ul> <li>Tres documentos finales diagramados, con sus verificables en formato digital y físico según estructura requerida en el numeral 1.5.</li> <li>Una infografía y presentación por cada estudio de población.</li> <li>Un Dashboard con principales hallazgos del estudio según iniciativas MERL/Plan</li> <li>Un video interactivo con la exposición del estudio y la información más relevante para divulgación en español con subtítulos en inglés</li> <li>Base de datos en formato digital.</li> <li>Todos los conjuntos de datos finales en formato electrónico, incluidos los datos sin procesar, la fecha de limpieza y los formularios de consentimiento informado.</li> </ul>

Para una consideración más detallada de los tiempos del estudio, a continuación, se describe un calendario específico para la cantidad estimada de meses que requerirá la realización del estudio.

	S1	S2	S 3	S4	S1	S2	S 3	S4	S1	S2	S 3	S4	S1	S2	S 3	S4	S1	S2	S 3	S4	S1	S2	S 3
dentificar, contratar y orientar al equipo consultor del estudio					47								4										
Seleccionar el equipo del estudio																							
Redactar el contrato de consultoría																							
Realizar reuniones de iniciales con el equipo del estudio																							
Definición de roles, funciones, mecanismos y medios de comunicación del equipo																							
iseñar la metodología y el enfoque analítico					A y																		
Establecer el objetivo y justificación del estudio																							
Definir el alcance y tipo de estudio																							
Definir las preguntas de investigación																							
Identificar las variables de interés y sus unidades de análisis																							
Identificar las necesidades de información primaria y secundaria																							
iseñar las herramientas de recolección de datos																							
Definir la población meta y sus características																							
Definir el tipo y cantidad de instrumentos de recolección de información																							
Elaborar los instrumentos de recolección de información																							
Probar y calibrar los instrumentos de recolección a partir de un pilotaje																							
laborar un plan/calendario de recolección de datos																							
Elaborar un cronograma de trabajo con actividades, responsables y tiempos																							
Definir el mecanismo de recolección de información																							
Hacer seguimiento de las actividades previstas y su cumplimiento																							
Asegurar el cumplimiento total de la recolección de datos																							
esarrollar una estrategia de difusión del levantamiento de información																							
Identificar los productos y formatos comunicacionales									4														
Identificar los medios a través de los cuales se difundirán los resultados del estudio									4														
Identificar la población usuaria de los resultados del estudio									4														
Identificar los tipos y cantidades de espacio en los que se presentarán los resultados																							
stablecer protocolos de ética, salvaguardia y mitigación de riesgos, y obtener la probación ética cuando sea necesario																							
Notificar al punto focal de protección infantil de la recolección de datos primarios										4												ļ!	<u>                                     </u>
Establecer procedimientos de salvaguardia, derivación y denuncia											4						-						
Diseñar el formulario y el diálogo de consentimiento											4												
Según la evaluación de riesgos de salvaguardia definir medidas de mitigación												4					ļ						<u> </u>
Revisar y dar el visto bueno a la evaluación de riesgos y el plan de mitigación.																							
tevisar y aprobar el diseño del estudio									4														
Diseño y producción de informes													4										
Desarrollo de traducciones en caso sea necesario													4									السل	
Establecer espacios (físicos y virtuales) de intercambio y presentación de resultados																							
lanificar todas las necesidades logísticas y de preparación																							
Definir los procesos logísticos de fases de recolección de información																							
Identificar del recurso humano, tecnológico, alquileres y papelería necesarios																							
Identificar las necesidades de comunicación para la difusión de resultados														<u> </u>									
																					13		

MES 2

MES 3

MES 4

MES 5

MES 6

MES 1

ontratar y capacitar a todos/as los/as socios/as, voluntarios/as y ecopiladores/as de datos o encuestadores/as que sean necesarios/as										
Identificación del recursos y calificaciones humanas necesarias										
Convocar, seleccionar y contratar el RRHH (interno/externo)										
Desarrollar estrategias de apoyo con organizaciones socias o firmas consultoras										
tealizar pruebas preliminares/piloto de las herramientas de recolección de datos										
Definir la cantidad y lugar de aplicación de la prueba piloto de los instrumentos										
Desarrollar las actividades de levantamiento										
Realizar un ejercicio de funcionamiento operativo y mejora de los instrumentos										
tecolectar los datos										
Convocar participantes, de acuerdo con el enfoque de muestreo adoptado										
Obtener, registrar y almacenar el consentimiento informado cuando sea necesario										
Recolectar los datos conforme al plan/calendario de recolección de datos										
Asegurar la calidad de la recolección de datos según plan de aseguramiento										
Exposición de lo realizado y reflexión a nivel de campo										
estionar los datos										
Traducir los datos crudos a lenguaje para su posterior análisis (limpieza)										
Ingresar/cargar los datos en la plataforma de análisis y organizarlos										
Asegurar la calidad del ingreso y la depuración de los datos										
Organizar y depurar los datos										
Almacenar los datos físicos de forma segura										
nalizar los datos										
Gestionar y transformar datos según la necesidad de análisis										
Construir representaciones gráficas de los datos										
Generar análisis, conclusiones y hallazgos sobre los datos										
Validar las conclusiones y elaborar recomendaciones con las partes interesadas										
laborar el informe del estudio										
Elaborar un borrador del informe del escenario de base/la evaluación/la investigación										
Realizar un proceso de aseguramiento de la calidad y retroalimentación comunicativa										
Elaborar la versión final del informe técnico, incorporando los comentarios aportados										
Realizar una evaluación de calidad final del informe										
resentar y difundir productos comunicacionales										
Desarrollar productos comunicacionales conforme a la estrategia de difusión										
Difundir los productos comunicacionales conforme a la estrategia de difusión										
Realizar eventos externos de intercambio de conocimientos y aprendizaje										
teflexionar y realizar ajustes en función de las conclusiones										
	1	1			1		1			

Realizar procesos internos de aprendizaje y reflexión, y registrar las enseñanzas

Realizar el plan de acción y respuesta gerencial y obtener el visto bueno											
Reajustar planes del proyecto/programa/estrategia según conclusiones-recomen											
estionar el conocimiento											
Asegurarse el almacenado y resguardo de los documentos y recursos del estudio											
Asegurarse de que los datos se ingresen en el sistema PMERL											
Actualizar la herramienta de seguimiento del aprendizaje/de la respuesta gerencial											

- Persona referente dentro de Plan-FM para aspectos técnico-programáticos: Coordinación Senior de Proyecto.
- Persona referente dentro de Plan para aspectos técnico-metodológicos y política MERL: Coordinación Nacional de IGC, Plan Internacional.

#### 1.5 LUGAR Y PLAZOS DE ENTREGA

Para el desarrollo de la investigación y la entrega de productos, se ha definido un plazo de **6 meses** a partir de la orden de inicio emitida por el área de compras. La entrega de informes y reuniones deben efectuarse en coordinación con el Comité Interinstitucional considerando el siguiente calendario propuesto:

Entregable	Plazo
<i>Primer Producto:</i> Protocolo de investigación	1 Semanas calendario posterior a la firma del contrato
Segundo Producto: Informe preliminar de Investigación	2 Meses calendario después de la entrega del protocolo de investigación
<i>Tercer Producto:</i> Informe final de investigación	2 Semanas calendario después del visto bueno sobre el informe preliminar.

Todos los productos serán aprobados por un Comité Técnico conformado por personas representantes de Plan Internacional, Ministerio de Salud y el Mecanismo Coordinador de País. Los documentos iniciales y el informe final deben ser redactado en idioma <u>español</u>, utilizando tipo de letra <u>Plan</u> y tamaño <u>11</u>. La estructura o esquema del informe será convenida con Plan International y deberá contener como mínimo la siguiente estructura:

- Portada con información clave de identificación (incluyendo logos, nombre, fechas y otros aspectos clave)
- Tabla de contenido o índice
- Índice de cuadros, figuras, tablas y gráficos.
- Lista de acrónimos y glosario.
- Resumen Ejecutivo
- Introducción y antecedentes
- Marco de Referencia (Conceptual o de la situación del proyecto en el país)
- Marco Metodológico
- Resultados
- Análisis de Resultados
- Conclusiones
- Recomendaciones
- Referencias bibliográficas.
- Anexos.

Todos los documentos de la consultoría se presentarán en físico y digital en un dispositivo de almacenamiento digital, que será entregado a Plan conteniendo archivos en formato MS office u otro compatible con Windows, además en los informes preliminares debe colocarse una marca de agua en cada página con la palabra: "Borrador". Incluir detalle de participantes, documentos de Excel donde se realizaron el procesamiento y análisis de los

datos, álbum de fotografías, audios y videos si fueron necesarios durante la consultoría. En el caso de los instrumentos utilizados serán entregadas en físico a Plan al final de la consultoría en sobre debidamente rotulado (de preferencia en un archivador tipo "AMPO").

# Ética, Derechos Humanos y Protección

El estudio debe cumplir con la política y los estándares aplicados en Plan International, en particular:

- Consentimiento/asentimiento informado: la participación en este estudio es libre y todos los participantes deben dar su consentimiento antes de ser encuestados. En el caso de adolescentes o jóvenes menores de 18 años se requerirá su opinión avalada por una persona responsable padre/madre/tutora/supervisora. Se requiere registro y documentación de la solicitud de consentimiento/asentimiento. Para estos fines, se utilizará plantilla o formato de Plan International.
- Confidencialidad: los datos recogidos como parte de este estudio permanecerán anónimos. La empresa/persona consultora se asegurará de que las personas no sean identificables a través de sus respuestas. Además, cualquier documento del proyecto o resultado analítico debe mantenerse confidencial y solo debe distribuirse a un tercero con el consentimiento previo por escrito de Plan International. El uso del informe del estudio quedará a discreción de Plan International. Ninguna parte del informe puede reproducirse excepto con el consentimiento previo por escrito de Plan International. La base de datos fuente debe entregarse en archivo privado a una sola persona de Plan Internacional quien acusará recibo de la misma y tendrá el resguardo de la base de datos de acuerdo a la política de privacidad de datos.
- Minimización de los riesgos de la participación de personas menores de 18 años en el estudio y de malentendidos por parte de las personas entrevistadas: los principales riesgos asociados a la participación en este estudio pueden estar relacionados con la redacción de las preguntas y el contacto de las personas menores de 18 años con el equipo de levantamiento de información reclutado. Las personas encargadas de aplicar encuestas primero deberán explicar el propósito del estudio y el uso que se hará de la información recopilada. Previamente al levantamiento de información será requerido un análisis de riesgos y la aprobación del protocolo de ética por entidad nacional debidamente acreditada o por Plan International.
- Principios de Plan International relacionados en particular con la protección y participación de los jóvenes: la empresa/persona consultora recibirá una orientación sobre la política de protección de niños y jóvenes de Plan International antes de la fase de recopilación de datos. Al igual que una inducción sobre la política y estándares para investigaciones, política de privacidad y política de calidad de datos.

### 1.6 FACTURACIÓN

Se requerirán facturas exentas de IVA, emitidas a nombre de Plan Internacional, Inc.

#### 1.7 FORMA DE PAGO

Se realizarán tres pagos contra entrega de cada producto detallado (primer, segundo y tercer producto) aprobado a satisfacción del Comité Técnico. Es importante considerar que se requieren 30 días crédito posterior a la recepción de las facturas.

Los pagos se realizarán a través de transferencia bancaria. Por lo tanto, se deberá tener disponible una cuenta bancaria y facilitar a la organización la siguiente información:

- 1. Número de la cuenta bancaria.
- 2. Nombre completo de la cuenta bancaria
- 3. Nombre del Banco.
- 4. Correo electrónico de confirmación.
- 5. Tipo de cuenta (Ahorro o corriente)

IMPORTANTE: <u>No se aceptarán cuentas bancarias que no estén a nombre de la empresa/persona contratada.</u>

# 2. FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA

### 2.1 LUGAR Y FECHA DE PARA PRESENTAR LA OFERTA

La oferta preparada deberá presentarse en formato impreso y digital. La oferta impresa deberá entregarse en la dirección <u>Boulevard del Hipódromo #671, Colonia San Benito, San Salvador</u> en sobre cerrado y la digital vía email al correo:

licitacion01estudios@plan-international.org

La fecha límite de recepción es el 15 de agosto de 2022 a las 4:30 horas. Hora local de El Salvador.

### 2.2 INFORMACIÓN REQUERIDA AL PRESENTAR LA OFERTA

Para los ofertantes de El Salvador la oferta versión impresa deberá presentarse en dos sobres cerrados especificando el número y nombre de la licitación y el formulario de identificación del ofertante (Anexo 1) que deberá contener los documentos solicitados en las presentes bases. Los documentos deben estar firmados y sellados en todas sus páginas por el representante legal del ofertante. Si el ofertante es una persona natural, deberá ser firmado por el propietario.

Para los ofertantes del resto de países la versión digital debe enviarse a la siguiente cuenta de correo electrónico licitacion01estudios@plan-international.org

Los ofertantes de El Salvador adicional a la presentación física deberán también remitir en formato digital al correo licitacion01estudios@plan-international.org

La oferta en digital debe contener los documentos escaneados y debidamente identificados de acuerdo a lo solicitado en las presentes bases.

Las ofertas <u>no deben incluir el logotipo de Plan</u> en la portada ni en ninguna otra parte del documento.

### 2.2.1 CONTENIDO DEL SOBRE UNO

El sobre uno deberá incluir la siguiente información:

 Documentos legales: El licitante deberá proporcionar pruebas documentales de su condición de proveedor elegible y calificado y cumplimiento de sus obligaciones legales. En concreto se debe de incluir los siguientes documentos:

### Persona Jurídica nacional:

- Copia certificada por notario de testimonio de escritura de constitución de la sociedad, y en su caso de la modificación, transformación o fusión debidamente inscrita.
- Copia certificada por notario de inscripción por primera vez o renovación de matrícula de empresa y establecimiento vigente extendida por el Registro de Comercio. En caso de que el ofertante a la fecha de presentación de oferta se encuentre tramitando su registro de matrícula o la renovación de ésta, se admitirá la constancia emitida por el Registro de Comercio.
- Copia certificada por notario de la credencial del representante legal o testimonio de la escritura del poder de la persona facultada para actuar como apoderado inscrito en el Registro de Comercio.
- Copia certificada por notario de Documento Único de Identidad (DUI), pasaporte o carné de residente del representante legal o apoderado de la sociedad. Estos documentos que deben estar vigentes.
- Copia certificada por notario de la Tarjeta de Identificación Tributaria (NIT) de la sociedad
- Copia certificada por notario de la Tarjeta de Registro de Contribuyente del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) de la sociedad.
- Documentación Financiera: Fotocopia de los estados financieros básicos (Balance General y Estado de Resultados) de los últimos dos años o el correspondiente al tiempo que tenga de operar el ofertante según su fecha de creación. Los estados financieros deberán de incluir firma y sello de contador público certificado. NOTA: Aquellos ofertantes constituidos en el mismo año en que se realice la presente licitación, deberán presentar Balance General inicial y Estado de

Resultado, correspondiente al mes anterior de la presentación de la oferta.

- Garantía de mantenimiento de oferta.
- Carta de Oferta (Anexo 3).
- Formulario de oferta económica (Anexo 2).
- Carta compromiso (Anexo 4)
- Declaración jurada, sobre la veracidad de la información proporcionada (Anexo 5).
- Cuestionario de proveedor (Anexo 7)
- Solvencia tributaria vigente (Según art. 218 Código Tributario).
- Solvencias de seguridad social vigentes del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Administradoras de Fondos de Pensiones (Confía y Crecer) e IPSFA.
- Solvencia de la Policía y Antecedentes Penales (del representante legal o apoderado). Ambas solvencias deben tener un periodo de validez de 3 meses desde el momento de su emisión.
  - En caso no contare con los documentos emitidos debe presentar comprobante de cita.
- <u>IMPORTANTE:</u> Si el ofertante no cotiza ISSS y AFP deberá presentar la constancia respectiva, en la que se establezca dicha circunstancia.

# Persona Jurídica extranjera:

- Copia Certificada por Notario de Testimonio de escritura de constitución de la Sociedad, y en su caso de la modificación, transformación, o fusión, debidamente inscrita en el registro Mercantil de su país. Dichos documentos deberán ser apostillados.
- Copia certificada por notario de la Inscripción por primera vez o renovación, en su caso, de matrícula de empresa y establecimiento vigente, extendida por el Registro de Comercio. En caso que el ofertante a la fecha de presentación de ofertas se encuentre tramitando su registro de matrícula o la renovación de ésta, se admitirá la constancia emitida por el Registro de Comercio sobre tal situación. En caso que en su país no sea necesaria la Matricula de Comercio, se necesitará presentar la licencia de operación vigente de la Institución debidamente Apostillada.
- Copia Certificada por Notario de la Credencial del representante legal, o testimonio de la escritura del poder de la persona facultada para actuar como apoderado, inscrita en el Registro de Comercio, debidamente apostillada.
- Fotocopia Certificada por Notario de Documento Único de Identidad (DUI), pasaporte o carné de residente del representante legal o apoderado de la sociedad, documentos que deben estar vigentes y apostilladas.

- Copia certificada por notario de la Tarjeta de Identificación Tributaria (NIT) de la sociedad
- Documentación Financiera: Fotocopia de los estados financieros básicos (Balance General y Estado de Resultados), de últimos dos años, o el correspondiente al tiempo que tenga de operar el ofertante según su fecha de creación. con sello de contador público certificado. Aquellos ofertantes constituidos en el mismo año en que se realice la presente licitación, deberán presentar Balance General Inicial y Estado de Resultado, correspondiente al mes anterior de la presentación de la oferta.
- Garantía de mantenimiento de oferta la cual puede ser extendida en el extranjero y garantizada por una Institución Financiera en El Salvador
- Solvencia tributaria vigente en el País de la Institución.
- Carta de Oferta (Anexo 3).
- Formulario de oferta económica (Anexo 2).
- Carta compromiso (Anexo 4)
- Declaración jurada, sobre la veracidad de la información proporcionada (Anexo 5).
- Cuestionario de proveedor (Anexo 7)
- Solvencia de la Policía y Antecedentes Penales (del representante legal o apoderado) o el documento equivalente en su país. Ambas solvencias deben tener un periodo de validez de 3 meses desde el momento de su emisión.

En caso no contare con los documentos emitidos debe presentar comprobante de cita.

**IMPORTANTE:** Si el ofertante no cotiza ISSS y AFP deberá presentar la constancia respectiva, en la que se establezca dicha circunstancia.

### o Persona Natural:

- Copia certificada de Documento Único de Identidad (DUI)
- Copia certificada de Tarjeta de Registro de Contribuyente del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), en caso aplique.
- Copia certificada de Inscripción por primera vez o renovación, en su caso, de matrícula de empresa y establecimiento vigente, extendida por el Registro de Comercio. Cuando aplique.
  - En caso de que el ofertante a la fecha de presentación de ofertas se encuentre tramitando su registro de matrícula o la renovación de ésta, se admitirá la constancia emitida por el Registro de Comercio sobre tal situación.
- Garantía de mantenimiento de oferta.
- Carta de Oferta (Anexo 3).

- Formulario de oferta económica (Anexo 2).
- Carta compromiso (Anexo 4)
- Declaración jurada, sobre la veracidad de la información proporcionada (Anexo 5).
- Cuestionario de proveedor (Anexo 7)
- Solvencia tributaria vigente (Art. 218 Código Tributario).
- Solvencias de seguridad social vigentes del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Administradoras de Fondos de Pensiones (Confía y Crecer) e IPSFA.
  - Solvencia de la Policía y Antecedentes Penales. Ambas solvencias deben tener un periodo de validez de 3 meses desde el momento de su emisión. En caso no contare con los documentos emitidos debe presentar comprobante de cita.
- <u>IMPORTANTE:</u> Si el ofertante no cotiza ISSS y AFP deberá presentar la constancia respectiva, en la que se establezca dicha circunstancia.
- Sociedades extranjeras o uniones de varios ofertantes: Las sociedades extranjeras y las uniones de varios ofertantes deberán acreditar suficientemente la capacidad legal y personalidad jurídica de la sociedad o de la unión de varios ofertantes y la personería de su representante legal o apoderado de acuerdo con las leyes del país en que se hubiera constituido. La sociedad deberá presentar los siguientes documentos en original o copias certificadas según aplique:
  - Documentos de constitución o estatutos de las sociedades que la forman, que compruebe que están legalmente constituidas, de acuerdo con las leyes del país en que se hubiere organizado.
  - Credenciales de los Representantes Legales u otro documento que lo acredite como tal, según la legislación del país o documento de poder con que actúan los representantes de las sociedades extranjeras, que contenga las facultades legales del mismo.
  - Certificado que compruebe la solvencia fiscal de su país de origen, de cada uno de los integrantes de la unión.
  - Documentación Financiera: Fotocopia de los Estados Financieros Básicos (Balance General y Estado de Resultados), de los años 2019 y 2020, o el correspondiente al tiempo que tenga de operar el ofertante según su fecha de creación, debidamente firmados por los responsables de su elaboración y autorización y por un auditor externo debidamente acreditado; en el caso de ser extranjeras: así como también por las autoridades o institución pública responsable de dar fe de la información financiera de su país de origen. Además, se requiere que las cifras sean convertidas a dólares de los Estados Unidos de América a nivel de grandes rubros, mediante cuadro anexo a los estados financieros en original debidamente firmado por el auditor externo certificado y el representante de la sociedad.

- Garantía de mantenimiento de oferta.
- Carta de Oferta (Anexo 3).
- Formulario de oferta económica (Anexo 2).
- Carta compromiso (Anexo 4)
- Declaración jurada, sobre la veracidad de la información proporcionada (Anexo 5).
- Cuestionario de proveedor (Anexo 7)
- Cuando la unión sea formada por una o más personas domiciliadas en El Salvador, cada una de ellas deberá presentar la documentación requerida en el numeral 2.2.1 de esta sección según aplique.
- Toda la documentación antes relacionada deberá estar en idioma castellano o deberá presentarse su traducción a este idioma, además deberá estar debidamente autenticada por las autoridades correspondientes, o apostillada según el caso.
- Referencias: Como parte de esta convocatoria, los licitantes deberán proveer información de contacto de <u>tres referencias profesionales de empresas u otras organizaciones a las que les hayan prestado servicios similares</u> a las solicitadas en el presente documento de los cuales no hayan transcurrido 3 años como máximo. Además, se solicita mostrar al menos un ejemplo de un trabajo similar al requerido.

Plan contactará las referencias para verificar las competencias del licitante. Los datos de contacto de las referencias deberán incluir:

- Tipo de contrato
- Periodo de provisión del bien/servicios
- Nombre de la compañía
- Nombre del contacto
- o Teléfono
- o Dirección de correo electrónico.

Se proporciona formato (Anexo 6) el cual es sugerido. El requerimiento principal es que las referencias que presenten incluyan la información detallada.

 Información sobre el licitante: Se deberá preparar un resumen ejecutivo de no más de tres páginas acerca del estatus legal, elegibilidad para participar, datos de la empresa, acreditaciones, portafolio de servicios y si es posible, detalle de servicios prestados a organizaciones similares a la organización.

### 2.2.2 CONTENIDO DEL SOBRE DOS

El sobre dos deberá incluir la siguiente información:

- **Oferta técnica:** Propuesta técnica detallada que demuestre claramente una comprensión profunda de estos Términos de referencia e incluya lo siguiente:
- a. Experiencia previa demostrada en la coordinación y administración de estudios de naturaleza similar a los descritos en la solicitud de propuestas, <u>presentando al</u> <u>menos dos muestras de estudios previos realizados.</u>
- b. Pasos propuestos a tomar para la capacitación de encuestadores, pilotaje de herramientas, obtención del consentimiento informado y confidencialidad de cada participante, recopilación de datos, verificación puntual, ingreso y gestión de datos; incluya también la metodología de la muestra y los tamaños de muestra propuestos para cada estudio.
- c. Plan de trabajo detallado (incluido el diagrama de Gantt, incluyendo todos los pasos anotados en la sección de roles y responsabilidades) para encuestar a la población muestreada, con la consideración adecuada del momento de las encuestas de hogares, el costo de viaje por equipo de encuestadores, la supervisión de los equipos de enumeración y el control de calidad;
- d. Consideraciones para la protección y salvaguarda de personas menores de edad, género y la amabilidad a lo largo del estudio;
- e. Estrategias para abordar y generar confianza con cada una de las poblaciones clave.
- f. Consideraciones para las pautas de seguridad de COVID-19 y las estrategias de mitigación de riesgos a lo largo del estudio;
- g. Composición del equipo y nivel de esfuerzo de cada miembro del equipo propuesto e indicación de las habilidades de los miembros del equipo.
- Oferta económica: La moneda de presentación de la oferta será en dólares estadounidenses, la oferta económica se requiere en base al formulario del Anexo y debe detallar los precios exentos de IVA. Los precios deberán incluir y/o especificar impuestos, transporte, tasas y contribuciones que se causen en razón de la provisión del bien o servicio. Cada ofertante presentará solamente una oferta, no se aceptarán ofertas alternativas, con relación a la oferta técnica como económica. Los ofertantes deberán presentar ofertas completas.

# 3. ACLARACIONES ANTES DE PRESENTAR LA OFERTA

A continuación, se presenta la información que necesita considerar para preparar la oferta para esta licitación:

### 3.1 DEFINICIONES

Para una referencia al momento de leer este documento, favor tomar en cuenta las siguientes definiciones:

Contratante	Plan Internacional, Inc El Salvador El Salvador que en lo sucesivo se llamará Plan.
Contrato	Documento que resulte de esta convocatoria y que será suscrito entre el Contratista y Plan, en virtud del cual establecen las obligaciones y derechos originados de la adjudicación para la prestación del servicio o suministro objeto de este proceso o concurso.
Proveedor/Contratista	<b>Persona natural o jurídica adjudicado</b> para la provisión de bienes o la prestación del servicio y de acuerdo a los requisitos señalados en este documento
Propuesta/Oferta	Significa una propuesta oferta escrita enviada como respuesta a esta convocatoria.
Licitante/Ofertante	Persona natural o jurídica que presenta o es invitada a presentar una oferta de conformidad con lo solicitado en el presente proceso o concurso.
Bienes/servicios	Significa los servicios o producto que debe proveer el proveedor a Plan de acuerdo a la Parte 2 de esta convocatoria.
Comité de Evaluación	Grupo de personas que han sido nombradas para evaluar ofertas y recomendar adjudicar o declarar desierto el proceso de selección y contratación que resultaré del presente proceso o concurso.
Días Calendario	Son todos los días del año, laborales o no.
Días Hábiles	Los días laborales de Plan, lunes a jueves de 7:30 A. M. a 4:30 P. M. y viernes de 7:30 A.M. a 1:00 P.M., exceptuando los días oficiales festivos, de acuerdo con Asuetos y Vacaciones de Plan y la Republica de El Salvador.

# 3.2 FECHAS CLAVES DE ESTÁ CONVOCATORIA

Las siguientes son las fechas clave de esta convocatoria:

Publicación de la convocatoria	14 de julio 2022
Fecha límite para distribución y descarga de bases de licitación	25 de julio 2022
Fecha límite para solicitar aclaraciones sobre los documentos sobre esta convocatoria	28 de julio 2022
Fecha límite para confirmar participación en esta convocatoria	8 de agosto 2022
Fecha límite para presentar oferta a esta convocatoria	15 de agosto 2022
*Apertura de ofertas	16 de agosto 2022

*Evaluación de ofertas	18 de agosto 2022
*Adjudicación del contrato	22 de agosto
*Inicio de la Implementación	septiembre 2022

Estas fechas pueden variar según avance de las revisiones

# 3.3 CONTACTO EN LA ORGANIZACIÓN

En caso de tener alguna necesidad de comunicación con la organización en relación a esta licitación, favor contactar a la siguiente persona:

Cargo:	Técnica de compras
Dirección de correo electrónico:	roxana.nunfio@plan-international.org
Teléfono	(503) 2246-6100
Horario de atención:	Del lunes a jueves de 7:30 a 12:00 del medio día y de
	1:00 a 4:30 p.m.
	Viernes de 7:30 a 1:00 p.m.

### 3.4 PREGUNTAS Y ACLARACIONES SOBRE ESTA CONVOCATORIA

Si algún ofertante necesita aclaración o tuviere dudas en cuanto a la interpretación de las presentes bases, o encontrare errores, contradicciones, discrepancias u omisiones en ellas, deberá notificarlo inmediatamente por escrito al Departamento de Compras, al correo electrónico comprasylicitaciones.sv@plan-international.org Dichas solicitudes se recibirán hasta la fecha límite establecida en el numeral 2.2 – FECHAS CLAVES DE ESTÁ CONVOCATORIA y serán respondidas por escrito, mediante nota aclaratoria hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha de presentación de las ofertas a todos los ofertantes que hayan retirado las bases del presente proceso, excepto para las enmiendas que más adelante se establecen.

También serán válidas las consultas o aclaraciones remitidas al contacto designado por la organización (ver numeral 2.3 – CONTACTO EN LA OGANIZACIÓN).

Ningún otro miembro de Plan deberá ser contactado a menos que así sea especificado por el contacto designado. La organización se reserva el derecho de descalificar o rechazar propuestas que no cumplan con este Requisito.

Si el ofertante no hiciere consulta alguna, quedará entendido que el ofertante al formular su oferta, lo ha hecho tomando en cuenta la condición que sea más favorable para el contratante. No se permitirá que el ofertante se aproveche de cualquier error, contradicción, discrepancia u omisión cometido en el presente documento y no se harán pagos adicionales ni se concederá prórroga alguna por estos conceptos.

### 3.5 COSTOS Y PREPARACIÓN DE OFERTA

Para preparar su oferta, el ofertante deberá examinar cuidadosamente lo detallado en cada una de las secciones y los anexos del presente documento, y sufragará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta. Será responsable por las consecuencias y costos que de ellos deriven, incluyendo los provenientes de la falta de conocimiento o mala interpretación de estos documentos.

La organización en ningún caso será responsable de tales costos independientemente de la conducta o resultado de la licitación.

### 3.6 ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

En cualquier momento previo a la presentación de las Ofertas, la organización por cualquier razón podrá enmendar los Documentos de Licitación.

La organización comunicará las enmiendas a los ofertantes en forma de adendas. Las modificaciones a las presentes bases y enviarán por escrito dentro de los tres (3) días hábiles anteriores a la presentación de las ofertas; dichas adendas a los participantes que hayan retirado las bases de licitación, quienes acusarán recibo firmando una copia de las adendas o brindando respuesta por medio de correo electrónico en donde se confirme la recepción de dichos documentos.

En caso no se reciba confirmación se entenderá que el contratista atendió lo indicado en las adendas. Las adendas formarán parte de las presentes bases. No tendrán ninguna validez las explicaciones o instrucciones verbales.

A fin de proporcionarle al Licitante el tiempo razonable para considerar las enmiendas y preparar su Oferta, Plan, a su discreción también podrá extender el plazo para la presentación de las Ofertas.

### 3.7 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Cada ofertante presentará en original, a favor de Plan Internacional, Inc. como parte de su oferta, una garantía de mantenimiento de oferta, por un monto equivalente al 3% del monto total de la oferta. La garantía deberá ser emitida por institución bancaria, compañía aseguradora o afianzadora debidamente autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

En el caso de las aseguradoras, se aceptarán garantías emitidas por Compañías cuya calificación no sea menor a "EA"; debiéndose presentar la documentación probatoria de la última clasificación vigente otorgada por alguna de las clasificadoras autorizadas en El Salvador.

En caso de que la garantía sea emitida por un Banco Extranjero deberá ser avalada o confirmada por una Institución Financiera de El Salvador. También serán aceptados como garantía cheques de caja y pagaré debidamente autenticado.

El plazo de validez de esta garantía será de CIENTO OCHENTA (180) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta. Toda oferta que no esté acompañada de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, o que dicha Garantía no haya sido emitida por el monto solicitado, para el tiempo requerido haciendo referencia al nombre de este proceso de adquisición y a favor del Plan, será rechazada, por no ajustarse a los requerimientos solicitados en las presentes bases.

La garantía de mantenimiento de oferta se hará efectiva si el ofertarte:

- Retira su oferta injustificadamente durante el período de validez estipulado en las presentes bases.
- No acepta el precio de oferta corregido.
- No acepta la adjudicación que Plan le ha asignado de forma total.
- No presenta la garantía de cumplimiento dentro del plazo determinado.

En cualquiera de estos casos, Plan procederá a adjudicar la compra con el segundo mejor evaluado y así sucesivamente se hará con las siguientes ofertas.

### 3.8 INCAPACIDADES, INGABILIDADES E IMPEDIMENTOS

Los ofertantes deberán asegurarse de no incurrir en incapacidades, inhabilidades o impedimentos para ofertar y/o contratar y quedarán excluidos de la participación en un contrato los candidatos o licitadores que:

- Se encuentren en situación de quiebra, liquidación, intervención judicial o concurso de acreedores, cese de actividad o en cualquier otra situación similar resultante de un proceso de la misma naturaleza vigente en las legislaciones y reglamentaciones nacionales,
- Hayan sido condenadas por sentencia firme por un delito que afecte a su honestidad profesional,
- Haya cometido una falta profesional grave constatada por cualquier medio que el beneficiario pueda justificar,
- No estén al corriente en el pago de las cuotas del Seguro Social, AFP o en el pago de impuestos de acuerdo con las disposiciones legales de El Salvador,
- Hayan sido condenados mediante sentencia firme por fraude, corrupción, participación en una organización delictiva o cualquier otra actividad ilegal que suponga un perjuicio para los intereses financieros de las Comunidades,
- A raíz del procedimiento de adjudicación de otro contrato o del procedimiento de concesión de una subvención financiados con cargo al presupuesto comunitario, hayan sido declarados culpables de falta grave de ejecución por incumplimiento de sus obligaciones contractuales

Así mimo quedan excluidos de la adjudicación los candidatos o licitadores que durante el procedimiento de adjudicación del mismo:

- Se hallen en una situación de conflicto de intereses
- Haya incurrido en falsas declaraciones al facilitar la información exigida por Plan para poder participar en este proceso o no hayan facilitado dicha información.

### 3.9 PRESENTACIÓN Y COMUNICACIÓN

La apertura de las ofertas será privada y los resultados les serán informados por escrito a todas las empresas/personas que presentaron su oferta. Es necesario considerar lo siguiente:

- Toda correspondencia enviada a la organización por motivos de esta convocatoria deberá tener la referencia de licitación FY23-01 en la parte frontal del sobre para el caso del formato impreso según formato del Anexo 1 y en el asunto o encabezado del e-mail para el formato digital. Las Ofertas deberán ser enviadas en formato electrónico en PDF y también en su formato original (por ejemplo, en MS Word). Si es necesario, el Licitante podría enviar varios emails, los cuales deberán estar secuencialmente marcados (por ejemplo: correo 1 de 2) o como archivo comprimido (zip) en caso de que los archivos sean muy grandes para ser enviados en un mismo email.
- Los documentos impresos deberán estar firmados y sellados en todas sus páginas por el representante legal del ofertante y en el caso de persona natural, por el propietario. Los documentos remitidos en forma digital deberán estar escaneados conforme a los documentos que se presentan en físico y debidamente identificados todos los documentos solicitados en las presentes bases.
- La oferta, así como toda la correspondencia y documentos relativos a ella que intercambien el ofertante y Plan deberán redactarse en castellano. Los documentos complementarios y literatura impresa que proporcione el ofertante podrán estar escritos en otro idioma, reservándonos la facultad de exigir la traducción al castellano. El ofertante se obliga a proporcionar la información complementaria que se requiera.
  - La oferta económica y precios deberán ser ofertados y serán pagados en dólares de los Estados Unidos de América especificando el precio exento de IVA en número y letras.
- Los ofertantes detallarán en forma clara el precio de los servicios de acuerdo al Formulario de oferta económica (Anexo 2) y la carta oferta (Anexo 3).
- Los precios deberán incluir y/o especificar impuestos, transporte, tasas y
  contribuciones que se causen en razón del servicio, Plan no será responsable por el
  reconocimiento de costos que no fueren previstos para la provisión del producto o
  servicio es importante destacar que Plan Internacional, Inc.-El Salvador es exento
  de IVA

 La oferta presentada deberá contener los documentos que se detallan en la sección 2 de las presentes bases

### 3.10 OFERTAS TARDÍAS

Es responsabilidad del Licitante presentar sus propuestas/ofertas dentro del plazo establecido para la presentación de Ofertas de acuerdo a los requisitos descritos en la sección 2.1 de este documento de Licitación.

Cualquier Oferta recibida por Plan después de este plazo será rechazada y no será considerada por Plan.

### 3.11 ACEPTACIÓN Y VALIDEZ DE OFERTAS

Las Ofertas podrán ser presentadas por la totalidad de los requerimientos establecidos en esta Licitación. Para efectos de este proceso de Licitación, se entiende que una Propuesta no es aceptada por Plan a menos que Plan haya formado un Contrato o enviado una carta de Adjudicación del Contrato por escrito al Licitante seleccionado.

Plan no está en obligación de aceptar la Oferta más económica o ninguna Oferta y se reserva el derecho a rechazar cualquier Oferta incompleta, condicionada o que no cumpla con las condiciones y requisitos estipulados en este documento de Licitación.

Las ofertas serán excluidas por Plan por las siguientes causas:

- Cuando la oferta sea presentada después del plazo fijado para la recepción de la misma.
- Cuando el ofertante no presenta la garantía de mantenimiento de oferta.
- Cuando la documentación solicitada en los presentes términos este incompleta y no completare las subsanaciones o aclaraciones que se solicitaran.

**IMPORTANTE:** Las Ofertas presentadas en respuesta a esta convocatoria de Licitación deberán ser validas por un periodo de 90 días desde la fecha de cierre de esta convocatoria.

### 3.12 CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO

Plan, podrá declarar desierta el proceso, cuando:

- A la convocatoria de este proceso no concurra ofertante alguno.
- Cuando las ofertas recibidas sean menores de 3 ofertas.
- Al evaluar las ofertas, ninguna cumple los requisitos establecidos en las presentes bases.
- Cuando el precio o las condiciones de las ofertas no se ajusten a los intereses de Plan.

# 3.13 LICITANTES DEBEN RECAUDAR LA INFORMACIÓN NECESARIA

Plan ha tomado todas las medidas necesarias para asegurar que la información disponible en este documento sea precisa. Sin embargo, Plan no garantiza o se hace responsable de la precisión o suficiencia del contenido de la información y de que todos los Licitantes reciban la misma información. Es por esto que los Licitantes deben informarse de todas las condiciones, riesgos y otras circunstancias relacionadas con el contrato sugerido antes de presentar una Oferta.

Los precios presentados por el Licitante deben incluir el costo asociado con el cumplimiento de todas las condiciones de esta convocatoria y con todo los elementos y actividades necesarias para el cumplimiento de los requisitos.

#### 3.14 CONFIDENCIALIDAD

Toda la información contenida en este documento (y cualquier otra comunicación, documentación o dato relacionados a este proceso) será considerada y registrada como confidencial y no será revelada a terceros por ninguna razón sin autorización escrita de Plan Internacional Inc. La recepción de esta solicitud de propuesta y la información contenida en ella no puede ser copiada o revelada a nadie que no sea parte de este proceso. Los Licitantes deberán asegurarse de que sus empleados, contratistas y asociados también cumplan con esta condición de confidencialidad.

# 3.15 ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS DE ESTA CONVOCATORIA A LICITAR

La participación en esta convocatoria indica que el Licitante acepta las condiciones de esta Licitación. Los Licitantes deberán reconocer la aceptación de estas condiciones por escrito y dentro del plazo para reconocer la aceptación de las condiciones de acuerdo a la sección 1.4 (Fechas clave de esta convocatoria) de este documento. Así mismo, los Licitantes deberán suministrar los datos de quien será el representante o punto de contacto para todo lo relacionado con este proceso.

Los Licitantes que decidan no participar en este proceso deben informar a Plan de manera escrita y devolver o remover de manera segura toda la documentación suministrada por Plan. Esto deberá hacerse dentro del plazo indicado para el reconocimiento de aceptación de los términos o condiciones de esta convocatoria en la sección 3.2 de este documento.

# 4. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas por el comité nombrado para tal fin, que podrá realizar las verificaciones de toda la información proporcionada.

Durante la evaluación de ofertas, Plan podrá hacer consultas al ofertante con el objeto de aclarar dudas sobre la oferta presentada y prevenir la presentación de alguna

documentación legal y/o financiera que no haya sido incluida y que se hubiere solicitado en las Bases.

El mecanismo de consulta no producirá, bajo ningún concepto modificaciones de la oferta técnica ni económica.

El proceso a seguir para la evaluación de las ofertas será el siguiente:

	PARÁMETROS	PONDERACION
4.1	Precalificación	Aprobado/Reprobado
4.2	Evaluación técnica	65 %
4.3	Enfoque de género	5%
4.4 Evaluación financiera		30 %
	Total	100 %

### 4.1 PRECALIFICACIÓN

Se revisará la documentación del ofertante detallada la sección 2.2 INFORMACIÓN REQUERIDA AL PRESENTAR LA OFERTA del presente documento, a fin de establecer si el ofertante tiene la existencia y capacidad legal para proporcionar el suministro del bien o servicio, objeto del presente proceso. En dicha revisión se verificará que los documentos contengan y cumplan con las condiciones y requisitos establecidos para cada caso incluyendo la información solicitada en el anexo 6.

El ofertante deberá tomar en cuenta que se le podrá prevenir para que subsane los errores u omisiones, para lo cual se le asignará un plazo de tres (3) días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil después de la notificación.

Si dentro del plazo otorgado no subsanare la prevención, la oferta será considerada como no elegible para continuar con la evaluación, procediendo a evaluar los que resulten categorizados como "Aprobado" en esta fase

### 4.2 CAPACIDAD TÉCNICA

En este apartado se tiene como objetivo garantizar que los productos, suministros y/o servicios ofrecidos cumplan con las especificaciones y requerimientos descritos en los presentes bases.

La evaluación técnica de los ofertantes se realizará bajo los siguientes criterios:

Criterio	Ponderación
Cumplimiento de especificaciones	25 %
Equipo a intervenir	20 %
Experiencia en servicios similares	20 %
TOTAL	65 %

A continuación, se definen cada uno de los criterios:

- Cumplimiento de especificaciones La valoración del cumplimiento o no cumplimiento de esta sección se deriva de las especificaciones que presente el ofertante en comparación a lo solicitado en la Sección 1.4 ESPECIFICACIONES TECNICAS
- Equipo a intervenir En este apartado busca evaluar el personal que estaría involucrado en el desarrollo del servicio, la capacidad de la cual dispone el ofertante para satisfacer los requerimientos descritos. El proveedor debe detallar en su oferta el tiempo al que se compromete el tiempo de respuesta con la garantía en el cumplimiento de plazos, recursos, equipo, personal y o sucursales a disposición para cumplir con el servicio, respuesta a potenciales problemas al recibir o no los servicios y que el trabajo pueda ser recibido a entera satisfacción del contratante.
- Experiencia en servicios similares Este apartado busca evaluar los servicios similares que ha haya brindado a otras organizaciones y o empresas, respuesta a las solicitudes, responsabilidad en tiempo entre otros elementos que permitan determinar el servicio recibido.

### **4.3 ENFOQUE DE GÉNERO**

Para tener una calificación en compras sensibles al género, los proveedores deben cumplir al menos uno de los siguientes criterios: El negocio está dirigido por una mujer, por ejemplo, hay una Directora Ejecutiva.

- La empresa propiedad de una mujer cumple con los criterios de elegibilidad de acuerdo con las directrices de la ONU, es decir, "un negocio [que es] propiedad total, o al menos más de la mitad, de una o más mujeres"
- Las mujeres ocupan más del 35% de los puestos directivos en la organización
- Al menos el 55% de la fuerza laboral son mujeres
- Existen sólidas iniciativas de igualdad de género, por ejemplo, una política de compras con igualdad de género, los principios de empoderamiento de las mujeres se implementan en las políticas organizacionales, etc.

### 4.4 OFERTA ECONÓMICA

La oferta económica se evaluará considerando qué proveedores han presentado la respuesta de mayor calidad al mejor precio. Tenga en cuenta que en Plan International los documentos de licitación nunca se evalúan únicamente en función del precio más bajo, ya que el criterio principal es la relación calidad-precio en general.

Si en la oferta económica hubiere errores aritméticos, el comité evaluador hará las correcciones pertinentes y determinará el valor definitivo de la oferta, en la que si existiera discrepancia entre un precio unitario y el precio total presentado por el ofertante prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido. El precio más bajo debe ser comparando bajo las mismas características del producto bajo un concepto que relaciona precio vs calidad.

En el caso que exista empate en la evaluación económica, se adjudicará en forma equitativa.

En caso de que así lo requiera el Panel de Evaluadores, Plan podría requerir información adicional de los Licitantes.

# 5. ADJUDICACIÓN

El contrato será adjudicado al Licitante más calificado y que reúna las condiciones que se estime responda a las exigencias de los requerimientos y que así mismo ofrezca la mejor oferta comercial en relación a costo y calidad.

Plan se reserva el derecho el derecho de declarar desierta o sin efecto el presente proceso de aceptar o rechazar cualquier oferta, declarar que una o todas las ofertas no cumplen con todos los requisitos solicitados, y rechazar todas las Ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato, sin incurrir en ninguna responsabilidad u obligación de informar a los Licitantes afectados de los motivos de la decisión.

Plan no estará obligado a adjudicar el contrato a la oferta de precio más bajo. Los Licitantes no seleccionados podrán solicitar una retroalimentación sobre las fortalezas y debilidades de la Propuesta presentada. Plan se reserva el derecho de aceptar dichas solicitudes.

En el momento de la adjudicación del Contrato, Plan se reserva el derecho a modificar la cantidad de bienes y/o servicios requeridos es decir la adjudicación podría ser total o parcial. (NOTA: Esta consultoría no tiene lugar a la parcialización)

Plan se reserva el derecho de finalizar el acuerdo con el o los proveedores seleccionados con previo aviso y sin ninguna responsabilidad para Plan, si el contratista incurre en una falta grave. Son consideradas faltas graves las siguientes: Incumplimiento a la Política de Protección a la Niñez, Código de Conducta, Política antifraude, antisoborno y corrupción, normas de seguridad frente al trabajo Comunitario, deficiencia en las entregas, mala calidad de los productos y/o servicios contratados, actos de corrupción y soborno, conflicto de intereses y todas aquellas actividades que se encuentren fuera de la ley y que sean contrarias a las normas y políticas dictadas por Plan.

Las políticas de Plan serán socializadas con la o las empresas/personas ganadoras posteriormente a la notificación de adjudicación, la cual deberá firmar el reconocimiento y aceptación de las mismas.

#### **5.1 CONTRATO**

El o los ofertantes adjudicados deberán suscribir un contrato en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles posteriores a la recepción de la notificación de adjudicación.

En el caso que la empresa/persona ganadora no presente a firmar, la adjudicación del servicio le será dada a la segunda opción y así sucesivamente.

### 5.2 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

La empresa/persona adjudicada (el contratista) deberá rendir a satisfacción de Plan Internacional, Inc., dentro del plazo de ocho (8) días hábiles posteriores a la fecha en que el proveedor adjudicado reciba el contrato firmado, una garantía de cumplimiento, a favor del Plan, equivalente a un cinco por ciento (5%) de la suma total del monto adjudicado, para asegurar el cumplimiento de todas las obligaciones que asuma y deberá estar vigente por el período comprendido a partir de la suscripción del contrato hasta la entrega del servicio bien o servicio.

Para tal efecto se aceptarán garantías emitidas por institución bancaria, compañía aseguradora o afianzadora debidamente autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador o cheques de caja.

### **5.3 INCUMPLIMIENTOS**

Cuando el proveedor incurriere en incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones previamente acordadas por causas imputables al mismo, según la gravedad o reiteración del incumplimiento, Plan podrá, sin perjuicio de la facultad de finalizar la adjudicación del suministro, y otorgar la adjudicación a otra empresa/persona de las participantes en el proceso originalmente y será efectiva la garantía respectiva.

### 5.4 ADMINISTRACIÓN Y SUPERVICIÓN

El proveedor será el responsable de la provisión y cumplimiento del servicio teniendo como contraparte en Plan para la administración y seguimiento del mismo, a la persona solicitante del del bien o servicio.

Responsable de iniciativa Coordinación IGC FM

Vistoybueno: Coordinación nacional de IGC Aprobado por: Dirección de País

# **ANEXOS**

# **ANEXO 1**

# FORMULARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL OFERTANTE - PERSONA JURÍCICA

Nombre legal del licitante	
Nombre Comercial	
Dirección de las oficinas centrales	
Dirección de la oficina local	
Número de sucursales	
Nombre del Representante Legal	
NIT de la empresa	
NRC de la empresa	
Nombre de persona contacto	
Teléfonos:	
E-mail	

# FORMULARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL OFERTANTE PERSONA NATURAL

Nombre del ofertante según documento de	
Identidad	
Nombre Comercial *	
Dirección de la oficina *	
NIT	
NRC*	
Nombre de persona contacto	
Teléfonos:	
E-mail	

<sup>\*</sup>En caso aplique

#### FORMULARIO DE OFERTA ECONÓMICA

Fecha

XXXXXXXXXXX			
Presente			
Ref. Licitación			
Cantidad	Descripción del servicio	Costo Unitario	Total
Total			
Tiempo de Entrega			
Fecha de validez de la	oferta		
Condiciones de pago			
Nombre v firma del rec	oresentante legal	Sello de la emi	oresa

#### **CARTA OFERTA**

Ref. Licitación

Nombre de la Licitación

Tras haber examinado las bases de licitación, las adendas y notas aclaratorias; ofrecemos proveer XXXX por la suma de (monto total de la oferta exenta de IVA; en palabras y cifras en dólares) o el monto que se determine, con arreglo al formulario de oferta económica, que se adjunta a la presente oferta y que forma parte integrante de ella. (Anexo 2)

Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a:

Nombre y Firma del Representante Legal

Sello de la Empresa

## MODELO DE CARTA COMPROMISO

Señores XXXXXX
Ref. Licitación
Nombre del proceso
Por medio de la presente declaramos, que hemos examinado y comprendido el contenido de las bases de licitación XXX
Por lo tanto, de ser nuestra empresa la ganadora, nos comprometemos a cumplir con todo lo dispuesto en las bases antes referidas, adendas, aclaraciones y el contrato que suscribamos en el caso de ser beneficiados con la adjudicación.
F
Sello

#### **DECLARACIÓN JURADA**

En la ciudad de San Salvador, a lashoras del díade dos mil Ante
mí,notario del domicilio decomparece el señor
(especificar generales completas) quien actúa en su calidad de (consignar si es
Representante Legal o Apoderado y relacionar la personería según el caso) y en la calidad
en que actúa ME DICE: Que con el objeto de participar en el proceso de "". BAJO
JURAMENTO HACE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES: I) Declaro no ser empleado de
Fundación Plan El Salvador o de Plan International El Salvador, ni el declarante, ni su
representante legal, socio, directivo integrante de la sociedad ofertante, administrador o
gerente. II) Declaro no tener parentesco hasta el segundo grado de afinidad y cuarto grado
de consanguinidad con funcionarios de Fundación Plan El Salvador o Plan International El
Salvador, ni el declarante, ni su representante legal, socio, directivo integrante de la
sociedad ofertante, administrador o gerente. III) Declaro que no estoy incapacitado ni
impedido para contratar con Plan Internacional o Fundación Plan en El Salvador, de acuerdo
con lo establecido en el numeral 3.8 de las bases de licitación. IV) Declaro haber recibido
completas las adendas y notas aclaratorias tomadas en cuenta en la presentación de la
oferta y documentación para la presentación de los documentos de este proceso. V) Declaro
haber leído, entendido y aceptado las bases de licitación y demás documentos del proceso.
VI) Declaro que toda la información proporcionada en la oferta es veraz. VII) Declaro que
conozco los efectos legales que pudiera acarrearme faltar a la verdad en este documento y
en cualquier otro relacionado con este proceso. El suscrito notario hace constar que el
compareciente me manifiesta que para los efectos legales de esta acta notarial y para los
demás que surgieren en el proceso, señala como domicilio esta ciudad a cuyos tribunales
se somete expresamente. Así se expresó el compareciente a quien le expliqué los efectos
legales de este instrumento y leído que le fue por mí integramente en un solo acto sin
interrupción, ratifica su contenido y firmamos. DOY FE.

#### **MODELO CARTA DE REFERENCIA**

			Fecha
Señores XXXXXXX			
Presente.			
Estimados Señores:			
Por medio de la presente hacemos constar que la empres	a/persor	na	
ha provisto servicios de:,, por un monto aproximado de \$,	desde	el	hasta
calidad y el tiempo establecido por esta institución.		, y na campilac	0011 10
F			
Nombre de la persona firmante			
Cargo			
Correo electrónico			
Nombre de la institución			
Teléfono			
Sello			

## PROVEEDORES Y PROVEEDORAS EN GENERAL Cuestionario a Proveedores y Proveedoras de Plan International

Gracias por su interés en esta licitación. Como parte del proceso de diligencia debida, solicitamos que quienes participen este proceso completen el presente formulario. Como organización centrada en la niñez, Plan International promueve los derechos de los niños y las niñas alrededor del mundo y desea garantizar que todas las entidades con las que trabajamos luchen por los mismos o similares valores por los que trabajamos. Nuestros valores definen la forma en que debemos trabajar para garantizar el cambio que queremos ver en el mundo y lograr nuestro propósito.

Luchamos por un mundo justo que promueva los derechos de la niñez y la igualdad de las niñas, y motivamos a nuestra gente y socios a:

- empoderar a niños, niñas, jóvenes, y comunidades para que hagan cambios vitales que aborden las causas fundamentales de la discriminación contra las niñas, la exclusión y la vulnerabilidad;
- dirigir cambios en las prácticas y políticas a nivel local, nacional, y global a través de nuestro alcance, experiencia, y conocimiento de las realidades que niños y niñas enfrentan;
- trabajar con niños, niñas, y comunidades para que estén preparados y respondan ante las crisis y superen la adversidad;
- apoyamos el progreso seguro y exitoso de niños y niñas desde su nacimiento hasta la edad adulta.

La información recopilada a través de este formulario le permite a Plan Internacional revisar los antecedentes, estándares de ética, y prácticas de su empresa. Revisamos la información proporcionada para evaluar la capacidad de su empresa, tanto a nivel de personal como de situación financiera, y para cerciorarnos de que no existan conflictos de interés. Adicionalmente, usamos el formulario para confirmar la situación del registro y certificaciones de su empresa y para garantizar que exista una presencia geográfica/física que nos permita cumplir con todas las leyes locales. La información en este formulario se mantendrá confidencialmente y sólo será utilizada durante este proceso de licitación.

Si tiene alguna duda o consulta sobre este formulario, por favor escriba a <u>procurement@plan-international.org</u>

Tome nota por favor que si su empresa, casa matriz, o subsidiaria tiene algún involucramiento con alguna de las siguientes industrias o prácticas, su oferta quedará automáticamente descalificada de este proceso.

- Manufactura, suministro, o distribución de Alcohol.
- Manufactura, suministro, o distribución de Tabaco.
- Manufactura, suministro, o distribución de Armamento.
- Producción, distribución, y/o mercadeo de Pornografía.

# Por favor complete este formulario y devuélvalo como parte de su oferta.

Nombre		Departamento			Dirección de Correo Electrónico	
Parte A: Información sobre su Empresa A1. Por favor proporcione el nombre de su negocio y casa matriz o empresas subsidiarias						
<b>A2</b> . Por favor proporci matriz o subsidiarias	one todas l	as direccior	nes de sus r	negocios reg	gistrados y casa	
Oficinas Registradas				Dirección diferente)	para Pago (si fuera	
A3. Por favor proporci	one su núm	nero de telé	fono. direcc	ión de sitio	web. v dirección de	
correo electrónico cent						
Teléfono			Sitio Web			
Correo Electrónico						
A4. Complete la siguiente información para sus diferentes ubicaciones operativas según se indica a continuación						
Ubicación de la Oficina		nciones lleva esta ubicaci	adas a cabo ión	Número persona	o de miembros de al	

International.	oducto(s) o servicio(s) que usted	propone proveer a r
A7 Dou for an arranging of misses	do no sistem do ou serveno es	/www.da.aa.aa.aa.a
<b>A7</b> . Por favor proporcione el núme negocio, y Número de Identificación		illielo de allos ell el
No. de Reg. de su Empresa	Años en el Negocio	No. de NIT
<b>A8</b> . ¿Cuál es el estatus jurídico de	su negocio?	
A8. ¿Cuál es el estatus jurídico de Sociedad Anónima	e su negocio? Asocio	
Sociedad Anónima Organización No Lucrativa	Asocio Propietario(a	
Sociedad Anónima Organización No Lucrativa Empresa Privada	Asocio Propietario(a Agencia del	
Sociedad Anónima Organización No Lucrativa	Asocio Propietario(a	
Sociedad Anónima Organización No Lucrativa Empresa Privada	Asocio Propietario(a Agencia del	Gobierno
Sociedad Anónima Organización No Lucrativa Empresa Privada Autoempleado(a)	Asocio Propietario(a Agencia del	Gobierno

**A11**. Fechas de Años Financieros

Volumen de ventas y moneda de la Empresa	
Ingresos Netos	
Crecimiento de Ingresos Netos	
Volumen de ventas de la parte del negocio que abastecería a Plan International	
Porcentaje (%) de su total de negocios que representa el negocio con Plan International (actual o proyectado)	
Parte B: Su Personal	
B1. ¿A cuántas personas emplea la empresa?	
B2. % de personal femenino / % de personal masculino	
B2.2 ¿Es su empresa una Iniciativa con Perspectiva de Género?	Sí/No
En caso afirmativo, por favor proporcione detalles e incluya las iniciativa sobre igualdad de género, ej. Principios para el Empoderamiento de la ( <a href="https://www.weps.org/">https://www.weps.org/</a> ), política de igualdad de género, y otros progran	Mujer que haya firmado

Por favor proporcione información financiera sobre lo siguiente:

Plan International define Iniciativa con Perspectiva de Género como aquella que cumple con los criterios de integrar los principios de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en sus políticas y prácticas, las cuales están en línea con las normas y estándares internacionales. Esto podría incluir:

- a) <u>Una Empresa Propiedad de Mujeres</u>: Una entidad legal en cualquier campo que en un 51% sea propiedad de, y esté manejada y controlada por, una o más mujeres.
- b) <u>Un negocio dirigido por Mujeres:</u> Una entidad legal en cualquier campo cuya gerencia esté representada, como mínimo, en un 50% por mujeres con capacidad de toma de decisiones estratégicas de alto nivel.
- c) <u>Un negocio con Perspectiva de Género</u>: Una entidad legal que mediante sus políticas y prácticas laborales promueve activamente la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las jóvenes.

<b>B3.</b> Proporcione su rotación de persona	l anual durante los 3 a	ños recién transcurridos	
<b>B4</b> . ¿Tiene su empresa alguna de la sig proporcione copia:	uientes políticas o dec	laraciones? Por favor	
Acoso en el lugar de trabajo / Quejas / Bullying	Obje	etivos Sociales	
Capacitación y Desarrollo	Salu	d y Seguridad	
Conflicto de Intereses del Personal	Dive	rsidad	
Medio Ambiente	lgual	ldad de Oportunidades	
		L	
B5. ¿Qué % de su personal gana el sala	ario mínimo?		
<b>B6</b> . ¿Es usted un(a) Empleador(a) que	oaga un Salario Mínim	o Vital?	Sí / No
<b>B7</b> . De no ser así ¿tiene planes de ser l en los próximos 12 meses?	∃mpleadora(a) que paឲ្	ga el Salario Mínimo Vital	Sí / No
B8. ¿Qué % de su personal gana un Sa	lario Mínimo Vital?		
B9. ¿Cuál es el horario de trabajo sema	nal normal de trabajo լ	para su personal?	
<b>B10</b> . ¿Son voluntarias las horas extras?	ı		

Sí		Alguna	as veces				
No		No apl	ica, no se trabaja hor	as extras			
	n a una tarifa prem						
Sí		Se da	tiempo compensatori	0			
No	Depende de el/la empleado(a)						
B12. ¿Cuál es	la edad mínima a l	a que una persona p	uede ser contratada լ	oor la empresa?			
B13. ¿Cómo se	e asegura de que s	su personal conozca s	sus derechos?				
0	4		Tableros de				
Contratos escri			notificación al per	sonai			
Notificaciones v Electrónico	via Correo		Inducciones				
			Otro (especifique	por			
Manual de Pers	sonal		favor)				
Parte C: Está	indares Operativ	vos de su Empres	a				
C1. ¿Tiene su	empresa algún Est	ándar Operativo para	a los productos sumin	istrados a Plan			
Internationa	al?						
	Calidad ej. ISO9000	Medio Ambiente ej. ISO14001	Laboral ej. SA8000	Capacitación ej. Invers en las Personas	sión		
Certificada para:							
Trabaja hacia:							
Tiacia.							
Otros estándares:							
C2. ; Tiene a a	lguna persona des	ignada como respons	sable de los temas de	Salud v Seguridad			
de su empre	•	.5.1242 301110 10000110	Laste de los terrido de	Sí / No			
Por favor propo	orcione detalles:						

C3. ¿Llevó a cabo alguna evaluació transcurrido?	n de riesgo	os de Salud y Seguridad en el año	o recién Sí / No
Por favor, proporcione detalles de la principales:	a última eva	aluación de riesgos y hallazgos /r	ecomendaciones
C4. ¿Se ha llevado a cabo una audi empresa?	itoria de es	tándares laborales en la	Sí / No
Por favor, proporcione detalles de hallazgos/recomendaciones que rec			sus principales
de alto riesgo. Por favor prop	nsible a cu orcione ev trabajo int	alquier posible relación con proc idencia de ¿cómo su empresa fantil, armamento, antisoborno	luctos y prácticas cumple con los
Parte D: Su Cadena de Sumini	stros		
<b>D1</b> . ¿Cómo evalúa usted a sus p espacios siguientes:	roveedore(	a)s? Por favor proporcione má	s detalles en los
Cuestionarios		Visitas	

Auditorías Internas		Auditorías a Terceros	
Otros			
D2. Por favor proporcione detalles	sobre la fred	cuencia y naturaleza de las evaluacio	nes:
componentes que usted compra	/subcontra	ternational, por favor enumere lo ta y el país de manufactura. De ser po ibilidad y garantía de su cadena de si	sible, adjunte

**D4**. Por favor, lea cuidadosamente lo siguiente:

Por favor marque si su empresa, casa matriz o cualquier subsidiaria tiene, para estos bienes y servicios, involucramiento alguno con la siguientes industrias o prácticas:

Industria o Práctica	Sí	No	¿Qué % del ingreso neto representa esta actividad?
Manufactura, suministro, y distribución de tabaco			
Manufactura, suministro, y distribución de alcohol			
Manufactura, mercadeo, y distribución de armamento			
Producción, distribución, y/o mercadeo de pornografía			
Minería y producción de energía no renovable (ej. petróleo, gas, carbón)			
Apuestas comerciales			
Producción de Organismos Modificados Genéticamente (GMOs) y pesticidas químicos			

suministros para protegerse contra estas áreas de riesgo:						
<b>D6</b> . ¿Cómo garantiza ι	D6. ¿Cómo garantiza usted el cumplimiento con la Ley sobre la Esclavitud Moderna?					
D7 : Cáma sa caraigra	a de sue sus provocdoro/a)a no tongen relación con la occlavitud moderna					
	a de que sus proveedore(a)s no tengan relación con la esclavitud moderna suministros, ej. tráfico de personas, esclavitud, trabajo forzado y trabajo					
D8. ¿Tiene su propio C	Código de Conducta para su cadena de suministros?					
Parte E: Mejora Continua						
E1. ¿Qué acciones se están tomando actualmente o se planifica tomar en el siguiente año con relación a las áreas mencionadas en este cuestionario?						
a) En su Empresa	Progreso					
	Plan					

b) En su abastecimiento por parte de proveedore(a)s	Progreso
	Plan

**E2**. Declaración (a ser completada por el/la gerente senior responsable de la gobernanza y ética. Por favor inserte una firma electrónica o escribe su nombre).

Yo confirmo que toda la información proporcionada es precisa. Por y en nombre de la empresa proveedora:

Firma	Nombre
Puesto	Fecha

EXCLUSIVO PARA USO DE LA OFICINA									
¿Se hicieron revisiones a el/la proveedor(a) en los 12 meses recién pasados?									
¿Se hizo Re	visión Anti	terrorista?						Sí / No	
¿Se revisaron las Cuentas?								Sí / No	
¿Se incluye	n notas de	Proveedor(a)	) Externo(a	)?				Sí / No	
¿Revisión d	el Registro	Mercantil (er	mpresas re	gistradas e	n R	eino Unid	o)?	Sí / No	
Gastos Anuales Esperados		Menores a 5k		£5k- £25k	1 1 7 1				
	Sección de estionario	Señales de	Riesgo	Notas	as				
	Α								
	В								
	С								
	D								
Calificado por:	Nombre			Fe	cha				
Notas/Com	nentarios/S	Seguimiento	/Inquietud	es					